## EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA.", POR LA DE "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO CIA. LTDA.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de abril de 1986, aprobada mediante Resolución No. 86-2-2-1-03261 el 28 de abril de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de mayo de 1986.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA.", otorgada el 23 de abril de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-
- 3.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Ing. Jorge Gil Chang, en su calidad de Presidente, y la señora Ing. Gisela Rios Fajardo de Capelo, en su calidad de Gerente de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98-2-1-1- () () () 2821 de aprobó el cambio de denominación social de la compañía "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA." por la de "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO CIA. LTDA.", y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

**EDV/CMdeL** 

ausysquil, junio 16 de 1998
. W. W. Cotting Dink

AB· MIGUEL MARTINEZ DAVALOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL·